



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL 2021

ACTA N°156

En Río Bueno a 14 de Abril de 2021, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS.

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. DAVID BÓRQUEZ ROSAS, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PABLO SIGMAN, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. FELIPE REYNE, PROFESIONAL DIRECCIÓN DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos ustedes, de acuerdo a la información que manejamos puedo presidir esta reunión, y de mantenerse el nuevo calendario electoral, el concejal Nelson Santibáñez asume la presidencia nuevamente desde la próxima reunión.

Bien concejales, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 14 de abril, y cómo Primer Punto de tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, sin observaciones al acta

ALCALDE DE LA COMUNA, aprobamos el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, muy buenos días a todos ustedes, daré lectura a la primera carta.

"De nuestra consideración:

Los profesionales de la belleza de la comuna de Río Bueno les saludan cordialmente, y a través de este medio les manifestamos las siguientes inquietudes:

1. Debido a la pandemia y a la cuarentena los trabajadores del rubro de la belleza hemos cerrado nuestros locales.
2. A raíz de esto nos hemos visto imposibilitados de generar ingresos económicos.



3. Se nos han acumulado deudas por el no pago de arriendo de locales, agua y luz
4. En nuestros hogares al no generar ingresos hay bastantes necesidades que no podemos cubrir.
5. Estamos estresados y agobiados por las deudas

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos a ustedes nos puedan ayudar a gestionar la posibilidad de abrir nuestros locales dos días a la semana, obviamente tomando todas las medidas de resguardo y desinfección de nuestros locales para seguridad de nuestros usuarios y las nuestras. De esta manera puede generar recursos para paliar en parte la difícil situación que estamos enfrentando.

Esperamos nuestra petición tenga buena acogida de vuestra parte, estaremos a la espera de respuesta, desde ya Agradeciendo el valioso apoyo por los/as trabajadores de la comuna de Río Bueno.

Ximena Martínez

Carlos Bobadilla

Elsa Cisterna"

ALCALDE DE LA COMUNA, he tenido la posibilidad de conversar con alguno de ellos, yo creo que a ustedes también se han acercado. Esta es una situación que ha afectado a muchos emprendedores, no solamente al rubro de la peluquería. Estamos en cuarentena, de acuerdo a la norma sanitaria se han endurecido las fiscalizaciones, restricciones y ha definido algunos ítems laborales de carácter esencial, lo mismo que la venta de algunos productos esenciales. Comprendiendo el fondo del tema, no podemos desoír el protocolo sanitario, pero también debemos estar atentos como concejo municipal, y sobre todo si hay una carta formal para poder de alguna u otra manera interceder, buscar alguna solución o propuesta que vaya en función de todo este gremio. Vamos a instalar esta idea, vamos a conversar y proponérsela a alguien que escuche, y ver de qué manera la autoridad sanitaria está llana a conversar, ya que este problema que pasa nuestra comuna, pasa en todas. Creo que deberíamos generar una propuesta en la medida que sea posible, y planteársela a la autoridad sanitaria. Dejo abierta la mesa



CONCEJAL JUAN UNIÓN, quisiera saber a quién corresponde la autorización de la situación planteada. ¿La Municipalidad podría hacer una sugerencia a la Autoridad Sanitaria?

ALCALDE DE LA COMUNA, nada más que una sugerencia concejal. En este caso ellos prestan un servicio, el cual igual genera un tema sanitario detrás, hay adultos mayores y gente que necesita cortarse el pelo, que también pasa por un tema de carácter sanitario. Muchas veces hay adultos mayores abandonados, o personas que necesitan un corte de pelo, no sólo por un tema estético, sino que también por un tema sanitario. Creo que por esa vía podemos hacer comprender a las autoridades sanitarias que se pueda considerar. Tampoco podemos pensar que con una sugerencia del Concejo Municipal, o del Alcalde vamos a retrotraer esta situación, ya que es una normativa que viene desde Santiago

CONCEJAL JUAN UNIÓN, creo que es necesario entregar claridad a este gremio, más allá de la gestión que se puede hacer. Tal vez, se pueden acercar a otra instancia para acceder a esta flexibilidad.

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que esta es la instancia para sumar voluntades. Si la autoridad sanitaria accediera a esta solicitud, nosotros como Municipalidad a través de la oficina de emergencia colocaríamos nuestro personal a disposición para poder sanitizar como corresponde todos los locales, a fin de apoyar con elementos de seguridad.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, comparto la aflicción de este gremio, ya que personalmente igual estoy siendo afectado. Igual creo que hay que informarles a ellos que pueden buscar otra instancia igual para buscar flexibilidad. Comparto con ellos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, comparto plenamente lo señalado por los profesionales de la belleza, y sumado a eso, otros emprendimientos que no han podido desarrollar la actividad, se encuentran



con mucho atraso en sus pagos, no me refiero solamente al pago de patente sino que también a la luz, agua, arriendo, entre otros.

Nosotros habíamos solicitado que se postergue el pago de patentes comerciales. No sé si don Álvaro tiene alguna información al respecto, en relación a alguna respuesta por parte de los parlamentarios de la zona

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, muy buenos días concejales, personalmente no tengo ninguna respuesta, de todas maneras creo que debiera llegar a Andrea, ya que esa es la vía.

ALCALDE DE LA COMUNA, de hecho ni siquiera tenemos un acusó recibo por parte de los parlamentarios, al menos como deferencia

Yo creo que si llamo a cuarentena como política pública, creo que los municipios debiéramos tener mayor apoyo económico que vaya en directo beneficio de las familias, eso no ha sucedido, y nos vamos dando vuelta con el mismo presupuesto

CONCEJAL DIEGO FLORES, comparto plenamente lo que señala alcalde, pero hay una política de Gobierno a nivel nacional que uno no logra entender en relación a cuáles son las actividades esenciales, restaurante y peluquería cerrados, pero a ferretería abierta. Hay municipios que han entregado ayuda a los comerciantes que han estado cerrados todo este tiempo, no sé si acá se ha visto el tema

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros desde el punto de vista financiero, estamos esperando mayo con la primera remesa grande de fondo común, y ver cuánto podríamos sugerir, y qué rubros poder ayudar.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, comparto plenamente la moción del gremio de la belleza y apoyo absolutamente la carta que podemos hacer del concejo municipal hacia las autoridades regionales y nacionales para que todos ellos puedan abrir sus puertas. Si bien en la carta se



proponen dos días, yo agregaría dos días más, porque tal vez podamos decir dos días, y la autoridad diga uno.

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que en relación a la carta, debiéramos esperar las modificaciones que pueden emitirse mañana en el plan paso a paso, ya que a lo mejor puedan permitir abrir algunas instancias, si eso no ocurre enviamos la carta, con el compromiso municipal de que nosotros podríamos apoyarlos con sanitización para un local seguro. Creo que es razonable solicitar dos días

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, estoy totalmente de acuerdo en poder ayudarlos y apoyarlos con esta carta, pero me gustaría que la carta que ellos enviaron se pueda derivar a la Seremi de Salud solicitando la autorización, y nosotros enviar una carta también a la Seremi apoyando esa solicitud, para que ellos puedan trabajar dos días a la semana

ALCALDE DE LA COMUNA, no sé si alguien sabe si existe alguna organización de carácter regional

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, hay una agrupación de la belleza a nivel nacional, y la región de Los Ríos tiene su presidenta, y además, existe una coordinadora comunal.

CONCEJAL DIEGO FLORES, la presidenta regional me parece que se llama Mireya Fuentes

ALCALDE DE LA COMUNA, dejar establecido en la carta que también la enviaremos con copia a los Parlamentarios, señor Intendente y a la Seremi de Salud, para que nosotros como Concejo Municipal empujemos esta propuesta.

SECRETARIA MUNICIPAL, daré lectura a un oficio N°326/2021, enviado por Contraloría Regional de Los Ríos, desde su Unidad de Control Externo, el cual remite Informe Final N°752 de 2020,



debidamente aprobado sobre auditoría al programa alimentos para Chile, segunda etapa, ejecutado por la intendencia de los ríos Durante los meses de julio y agosto del año 2020.

Al respecto usted deberá acreditar ante esta contraloría regional, en su calidad de Secretario del consejo y ministro de fe el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esta sesión.

Saluda Atentamente a usted

Alejandro Riquelme Montecinos

Contralor Regional"

Hacer mención que de igual manera, enviamos este Informe Final vía correo electrónico, el día lunes 12 de abril del presente año.

ALCALDE DE LA COMUNA, acusamos recibo señora Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL, nos llegó un correo electrónico de Don Freddy Rojas, de la oficina de personal del Daem Río Bueno.

"Junto con saludar, solicito favor dejar sin efecto solicitud de modificación de acuerdo de concejo N°519/2020, ya que desde el Ministerio de Educación indican vía telefónica que no es necesario, puesto que el monto de anticipo de subvención solicitado es mayor al efectivamente requerido para el retiro de ahora sólo dos asistentes de la educación.

Saludos cordiales"

Este correo electrónico es en relación a que ellos habían solicitado estar en tabla el día de hoy, para pasar dicha modificación de acuerdo.

Lectura a carta enviada por vecinos de la población Ramón Fuentes

"Junto con saludarlos respetuosamente, queremos dar nuevamente a conocer nuestro descontento a usted, y a su plana municipal, por el dictamen N°14.296 firmado con fecha 17 de marzo del año 2010 de la Contraloría General de la República, acuerdo de concejo N°481 de fecha 20 de diciembre de 2019, tomando en sesión ordinaria de la misma fecha, lo dispuesto en la ley



19.880. Lamentamos profundamente esta noticia, hicimos ver nuestro descontento en un primer oficio enviado al alcalde Señor Luis Reyes Álvarez, recepcionada el 28 de enero de 2020 del cual jamás obtuvimos una respuesta. Cómo pobladores nos sentimos pasados a llevar una vez más, ya que por años hemos luchado para darle vida y mantener limpio este espacio de terreno, además de poseer otros planes establecidos por ustedes como municipalidad, jugando así con los sueños y demostrando que sus promesas y objetivos quedan sólo en un papel sin fundamento alguno.

En el año 2015 se acercaron y sugieren de parte del departamento Secplan, que se realizará nuevamente la activación de la Junta de Vecinos de la población Ramón Fuentes, con el fin de obtener una plaza de juegos en un paño de terreno que posee este conjunto habitacional, para llevar a cabo el plan de gobierno de vida saludable, la cual se realizó y se inauguró en el año 2018, la segunda etapa de este proyecto sería una sede comunitaria que en la actualidad aún se espera su construcción. Todas estas licitaciones se realizaron con el entonces director de dicho departamento señor Wilson Monzón, y la dirección de Secretaría Municipal.

Dicho terreno estuvo por años vacío siendo un sitio eriazo perteneciente al SERVIU, hasta que con el fin de dar vida a este, se realizaron todas las licitaciones pertinentes, con las personas y ediles que llevaron a cabo todos los lazos para obtener dicho objetivo para nuestro conjunto habitacional.

Durante la última semana viéndonos en esa desesperación de que nuestra problemática no había sido escuchada, ni el señor alcalde dio respuesta a nuestro oficio, hicimos público en los medios de comunicación local, obteniendo respuesta por parte de los concejales señora Norma Baldovino, señor Juan Unión y señor Javier Rosas, explicando a grandes rasgos lo sucedido en dicho concejo municipal donde se aprobó esto. Como vecinos necesitamos un documento oficial donde se comprometan a reubicar a dicha congregación evangélica, quedando así libre dicho terreno para nuestra futura sede comunitaria.

Cabe mencionar que nuestras casas poseen permiso de edificación que data de 1986, siendo así uno de los pioneros en habitar dichos terrenos, en la actualidad son en su mayoría adultos mayores, los cuales tenían como objetivo tener su sede social para hacer diversas actividades recreativas, tanto como para velorios de estos mismos por su avanzada edad.



Esperando una buena acogida y una respuesta satisfactoria, se despide cordialmente

Luis Delgado Cortés, presidente

Carla Quezada Delgado, secretaria

Erwin Rosas Roco, tesorero"

ALCALDE DE LA COMUNA, aprovechando que se encuentra Christian te quiero solicitar en relación a varios aspectos que menciona la carta, la cual no comparto ni la forma ni el fondo, ya que siempre estuvieron informados, si bien no se les comunicó formalmente vía oficio, pero se tuvo permanentemente la deferencia de conversar con las personas que se había hecho el compromiso. Christian quisiera que hagas un historial con todas las acciones administrativas y postulaciones que se hicieron vía FRIL, las cuales no fueron consideradas en su momento para la sede.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, muy buenos días a todos ustedes, quiero mencionar que tiempo atrás se solicitó un acuerdo de concejo para ceder ese terreno en comodato a una congregación evangélica. Situación que se llevó a cabo por el concejo municipal pero condicionado a tener la regularización tanto del terreno, como también a que la institución evangélica pueda conversar con los vecinos y socializar lo que se iba a instalar. Situación que no tengo por fuertes que se haya realizado, salvo la manifestación de los vecinos. Hace tiempo con la Dideco tomamos la determinación de conversar con los vecinos, ella conversó con los vecinos y me informo en la mañana para saber su postura en relación a este tema, y claramente hay una negativa a la instalación de esta institución evangélica. También está la posibilidad de sentarse a conversar con los vecinos y con la institución. Quiero hacer mención que si bien se tomó el acuerdo para celebrar este comodato, aún no se celebra, sólo hay un decreto exenta de uso precario del terreno, el cual puede ser dado de baja en cualquier momento, pero comodato no hay celebrado.

ENCARGADO SECPLAN, en relación a las iniciativas se han tratado de levantar varias, pero recalcar que es muy importante poder contar con una organización formal que tenga personería jurídica



vigente para cualquier postulación a proyectos. Ese es un paso que Dideco ayudará. Además, se comunicó a la comunidad evangélica que antes de realizar cualquier acción, se debe comunicar a los vecinos de dichas propuestas. Ese sector de equipamiento está en trámite para ser inscrito a nombre de la municipalidad, lo cual nos permitiría poder realizar un proyecto en ese sector

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera consultar cómo pudimos votar sobre un terreno que no era nuestro, sino que era del Serviu

ALCALDE DE LA COMUNA, por lo mismo sólo hay un decreto precario concejal

CONCEJAL DIEGO FLORES, si bien ya votamos, y fui uno de los que aprobó, pero consultamos si ese tema se había socializado con los vecinos, y se dijo que sí

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, solamente para tranquilidad de todos, ya que efectivamente hubo una votación unánime, en la misma se condicionó a que no podían construir ni edificar hasta que esté resuelto el terreno.

CONCEJAL JUAN UNION, como concejal lamento esta situación, de tomar una decisión sin consensuar loco los vecinos, más aún cuando los vecinos envían un oficio con fecha de enero 2020, la cual no se leyó en el concejo municipal. En esta votación en la que yo voté a favor, hoy día me siento engañado, porque no se leyó el oficio de los vecinos presentando su molestia.

ALCALDE DE LA COMUNA, creo que se está haciendo más parafernalia de lo que realmente es, en este minuto no ha pasado absolutamente nada, salvo una situación de principio de instalación que finalmente no tenía ningún asidero desde el ámbito legal.

CONCEJAL JUAN UNION, así como los vecinos enviaron una carta, a ellos se les debe responder mediante una carta, señalando que no hay nada formal ahí.



CONCEJAL JAVIER ROSAS, claramente tenemos dos posturas, me he comunicado con las personas y por teléfono con Don Mauricio. La solución es que en primera instancia la congregación evangélica necesitaba de nuestra autorización para que a ellos les ingrese esa donación, todo esto siempre y cuando los vecinos no se opusiesen. Siempre primera instancia, ellas necesitaban algún terreno en comodato, no necesariamente que sea ese. Dado ese tiempo y debido a que entramos en pandemia no se pudo seguir analizando más el tema. Ahora me gustaría saber si la congregación tiene la donación y cuál sería la posible solución de que la instalen.

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera saber si finalmente el terreno es o no municipal

ENCARGADO SECPLAN, nuestra abogada está realizando las gestiones, tenemos que regularizar completamente el terreno, realizar la inscripción antes de cualquier iniciativa.

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a responder por escrito

CONCEJAL DIEGO FLORES, Alcalde, me llegó una carta del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, quienes habían solicitado un aumento de subvención

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, don Diego, efectivamente tenemos esa carta la cual derivamos al administrador municipal, y vamos a solicitar a la dirección de administración y finanzas su pronunciamiento, para saber si puede ser efectiva tal solicitud. Una vez teniendo todos los antecedentes pasaremos por concejo.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN SOLICITUD PROYECTO “HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA, BARRIO PADRE HURTADO”

ENCAGADO DE SECPLAN, daré paso a presentación digital en la cual presento a ustedes la solicitud para poder adjudicar el proyecto denominado "HABILITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ÁREA VERDE EN PLAZUELA JUAN MACKENNA, BARRIO PADRE HURTADO"





Habilitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

I.- Información General

- N°: Licitación 3833-11-LE21
- Fondos Programa Recuperación de Barrios (MINVU).
- Sector Urbano.
- Primer llamado a licitación
- Presupuesto Total \$ 40.000.000 de pesos.
- Duración: 90-120 días.
- Oferentes

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	Constructora R y M	76.348.105-0



Habilitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

II.- Experiencia Oferente:

Constructora R y M

JPC	Proyecto	Monto	Año
1	Implantación de Áreas Verdes y Mejoramiento Integral de Plazas de Barrio	\$ 70.997.525	2018
2	Implantación Plaza Central Barrio Lomas de Nincunlaute	\$ 79.672.955	2019
3	Implantación Multicancha y Paseo Recreativo Barrio Estero Anívoro	\$ 100.877.417	2019
4	Construcción Sala y Plazuela de Acceso Villa Principal	\$ 87.065.026	2018
Total		\$ 338.610.923	



Habilitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

III.- Evaluación

1. Evaluación Experiencia 35%

N°	Oferente	Experiencia (monto en pesos)	Puntuación	Puntuación
1	R y M	\$ 338.010.023	Primero	35%

2. Plazo de Entrega 10%

N°	Oferente	Plazo Entrega (días)	Cantidad de días mejor Oferta/Cantidad de días Oferta Evaluada * 10%	Puntuación
1	R y M	90	90/90 * 10%	10%



Habilitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

III.- Evaluación

3. Evaluación Técnica 30%

El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS.

N°	Oferente	Análisis Oferta Técnica				Puntuación Final
		Faltas APU	3.1 Ponderación APU	Faltas Carta Gantt - Prog Financiera	3.2 Ponder Carta Gantt - Prog Financiera	
1	R y M	0	16%	0	16%	30%

4. Evaluación Oferta Económica 15%

N°	Oferente	Oferta	Evaluación (\$ Oferta más económica / \$ Evaluado) * 100 * 1,5%	Ponderación Obtenida
1	R y M	\$ 28.791.994	(\$30.701.004/\$30.701.004)*100*1,5%	16,00%



Habilitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

III.- Evaluación

5. Evaluación Cumplimiento Ingreso Documentación Administrativa 10%

N°	Oferte	Documentos Faltantes	Fondación	Cumple Orden de Ingreso	Fondación Obtenida
1	R y M	1	79%	SI	7%



Habilitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

III.- Evaluación

4. Puntuación Final

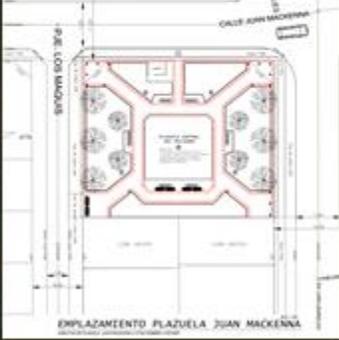
Oferte	Experiencia (35%)	Plazo Entregado (10%)	Oferta Técnica (20%)	Evaluación Económica (15%)	Evaluación Administrativa (10%)	TOTAL
R y M	33%	10%	30%	15,00%	7%	87,00%

El oferente **Constructora R y M Ltda** se adjudica la licitación por **\$ 39.791.964** pesos, incluye IVA.

Habitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

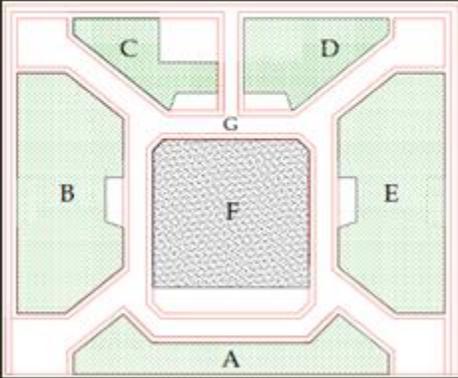
IV.- Ubicación.

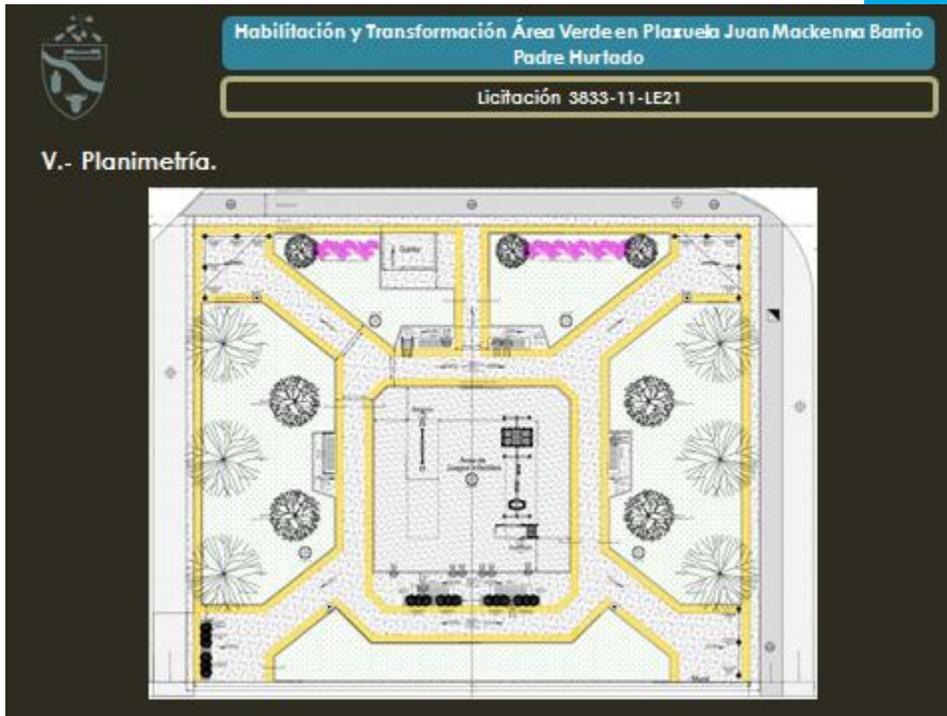
Habitación y Transformación Área Verde en Plazuela Juan Mackenna Barrio Padre Hurtado

Licitación 3833-11-LE21

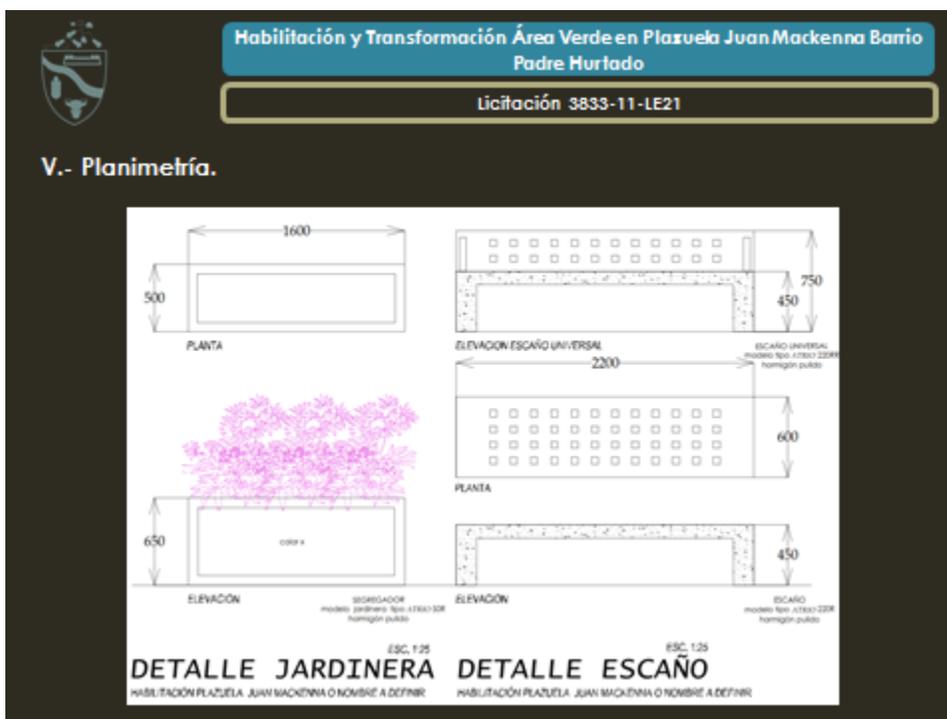
V.- Planimetría.



A	54,06 M2
B	102,73 M2
C	29,37 M2
D	41,38 M2
E	102,73 M2
F	107,54 M2
G	(PAV.DURO+HORMICON+BALDOSA) 342,19 M2
TOTAL M2	
780,00 M2	



V.- Planimetría.





CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿de dónde es la empresa?

ENCARGADO DE SECPLAN, la empresa es de Yumbel, comuna de San Fernando

CONCEJAL JUAN UNION, ¿cómo se llama el representante legal?

ENCARGADO DE SECPLAN, Jorge Romero Monsalve yo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quería consultar por la instalación de árboles o arbustos. Siempre he solicitado poder contar con árboles frutales o árboles nativos. No sé si se socializo con las personas del sector, para que se pueda generar algo como en Ramón Fuentes.

También consultar, ya que en ese sector hay un refugio peatonal, quisiera saber qué pasará con él

PROFESIONAL FELIPE REYNE, esa Refugio peatonal se va a desplazar, ya que se encuentra en una posición no muy propicia en relación a la circulación de la locomoción pública. Se va a desplazar hacia la boca del pasaje Los Maquis, también se va a mejorar.

En relación a los árboles frutales, se conversó ya que la propuesta comprendía incorporar un área un paño de área verde destinado para huerto comunitario, pero la comunidad prefirió que existiera un proyecto aparte de huertos comunitarios, asociados Más bien a las sedes.

Por tanto, el proyecto comprende árboles nativos de 2 metros de altura, además de una serie de arbustos y plantas ornamentales

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera consultar cuántos días prevé la ejecución de obra

ENCARGADO SECPLAN, están ofertados 90 días corridos desde que se entrega terreno

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿cuántos oferentes llegaron a la visita de terreno?



ENCARGADO SECPLAN, llegaron cinco empresas, y ofertó sólo una empresa

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera que me envíen las especificaciones técnicas de este proyecto.

ENCARGADO SECPLAN, No hay problema Concejal.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera saber si se pide a la empresa alguna cuota de mano de obra femenina

ENCARGADO SECPLAN, en ningún punto se hace alguna diferencia de que sea personal femenino o masculino en la mano de obra. La única categorización que se hace, es para que sea mano de obra local y calificada.

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

El concejo municipal en pleno da una cordial bienvenida al nuevo profesional que se suma al equipo de la dirección de Secplan, don Felipe Reyne, quién es de familia Riobuenina, y es un orgullo contar con este profesional en el Municipio.





CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PERIODO 2020. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL, muy buenos días a todos ustedes. En esta oportunidad, me permito presentar el informe de cumplimiento del programa mejoramiento de la gestión municipal periodo 2020, sus objetivos institucionales y colectivos. Daré paso a la presentación digital.

DIRECCIÓN DE CONTROL
RÍO BUENO, 06 de Abril 2021.-



ORD.: Nº 019.-
ID-DOC: 411.201.-
ANT.: No hay.-
MAT.: Remite presentación PMG periodo 2020.

DE: SR. RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
DIRECTOR DE CONTROL – I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, este Director de Control envía presentación del Programa Mejoramiento de Gestión Municipal periodo 2020, Objetivos Institucionales y colectivos por área de trabajo, para su análisis.
Lo anterior, se presentará en la primera sesión ordinaria de Concejo Municipal el día 14 de abril 2021 mediante plataforma Zoom.

Sin otro particular,
Les saluda atentamente,

RDBR/ ecc
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- C.C. Archivo

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fonos 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl



DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME DE CUMPLIMIENTO OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2020

LEY N°19.803 Y SUS MODIFICACIONES

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



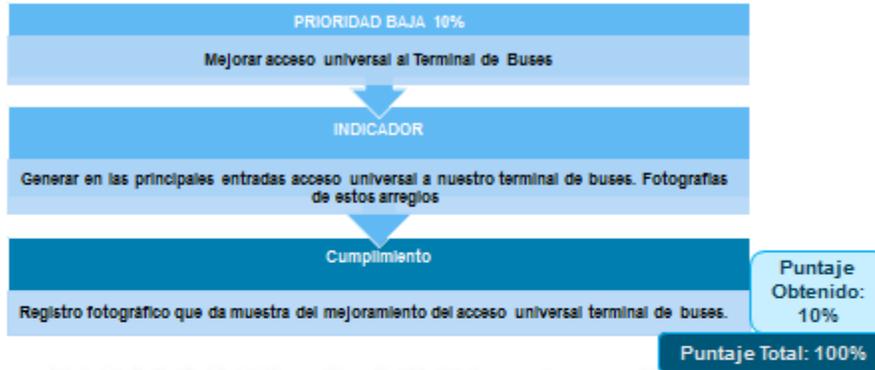
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

OBJETIVOS COLECTIVOS POR UNIDADES MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl



DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRIORIDAD MEDIANA 30%

Generar proyecto de seguridad pública que venga a complementar la instalación de cámaras de seguridad en la comuna.

INDICADOR

Presentación mediante oficio de proyecto para la adquisición de cámaras de seguridad, pudiendo ser fondos regionales, nacionales o sectoriales.

Cumplimiento

Ordinario N°354 de fecha 30.04.2020 presenta proyecto Plan de Desarrollo Comunal Río Bueno 2020: promoción multisectorial con una mirada Integradora, Ordinario N°486 de fecha 22.06.2020 presenta documentación de proyecto adjudicado y Ordinario N°659 de fecha 25.08.2020 modificación de Inicio de ejecución (Incluye seguridad ciudadana)

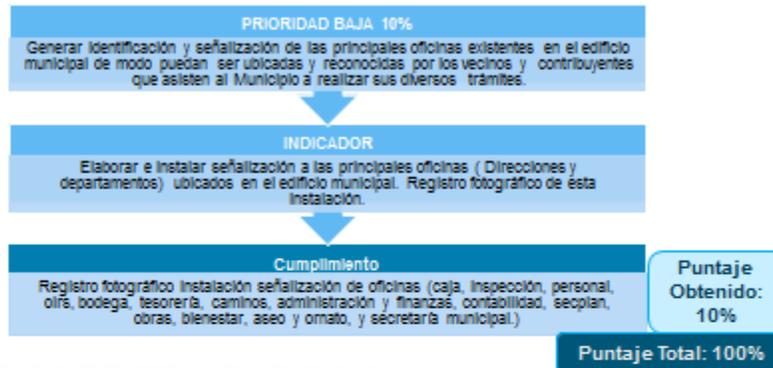
**Puntaje
Obtenido:
30%**

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl



DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl



DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL



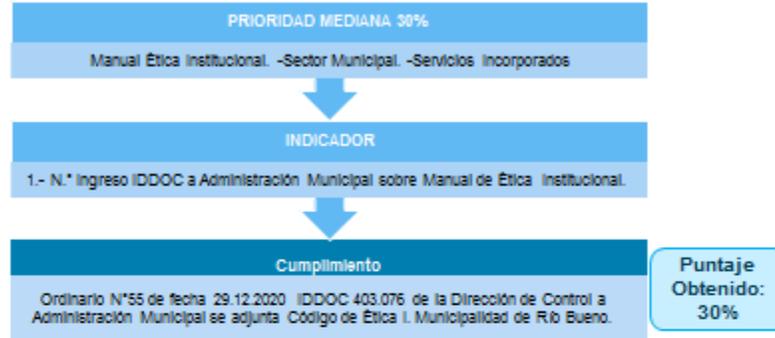
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL



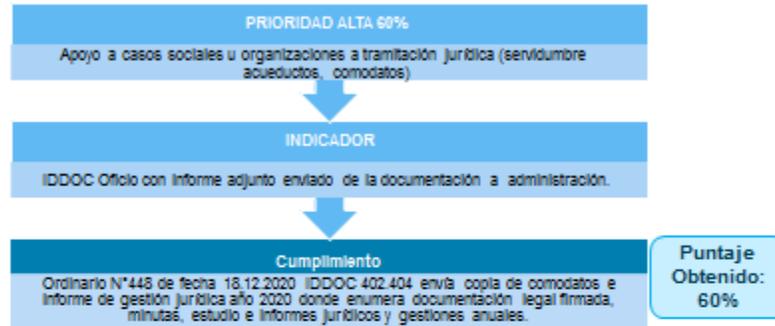
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE SECPLAN



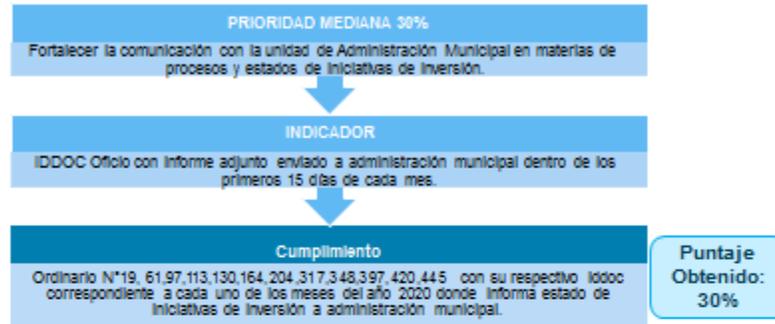
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE SECPLAN



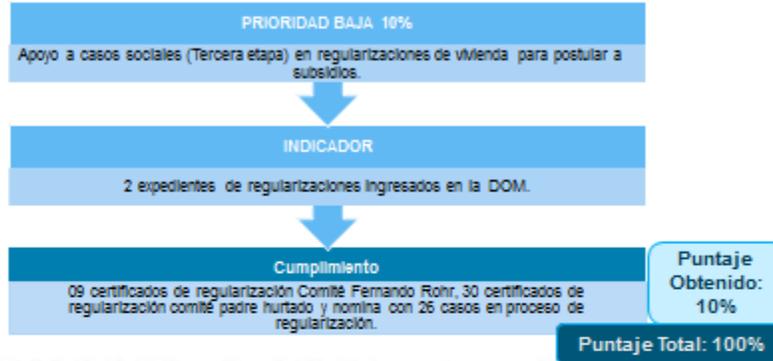
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE SECPLAN



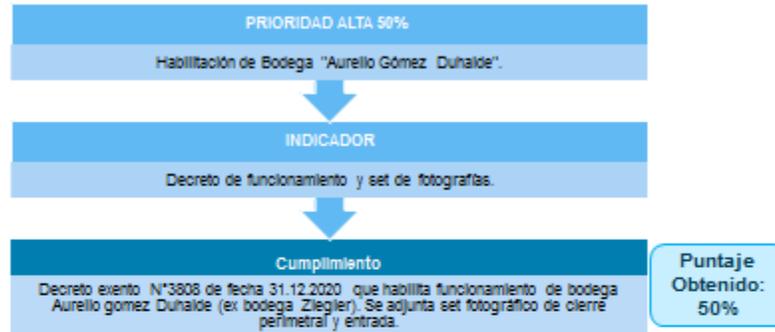
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



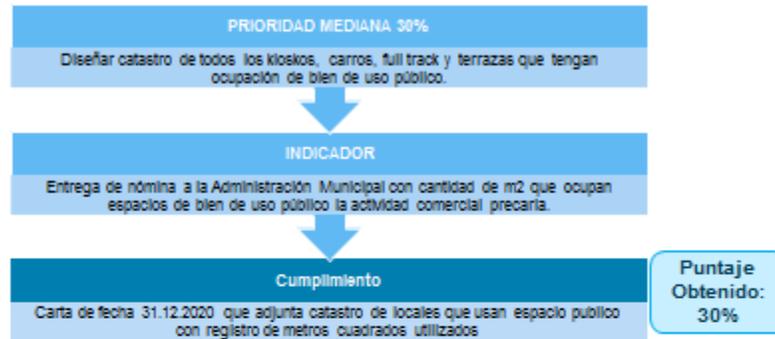
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



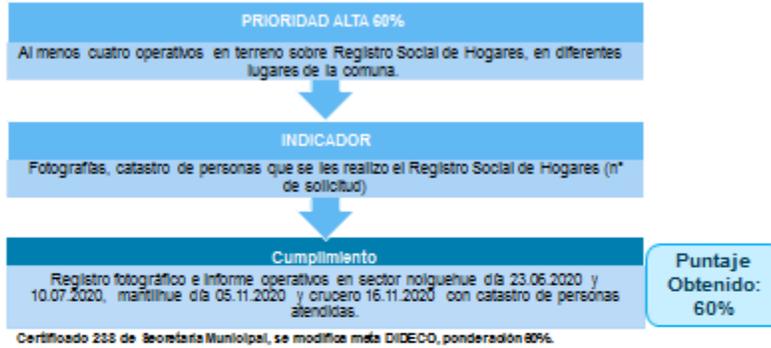
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



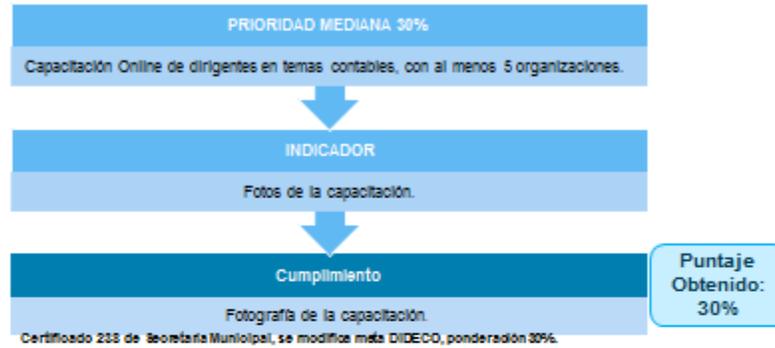
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



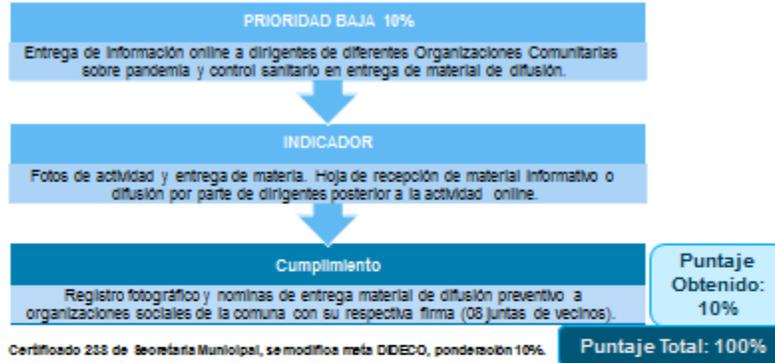
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



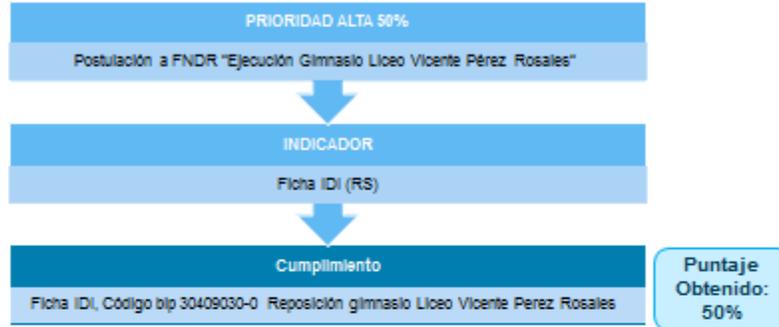
Ilustre Municipalidad de Rio Bueno • Comercio 603 • Rio Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



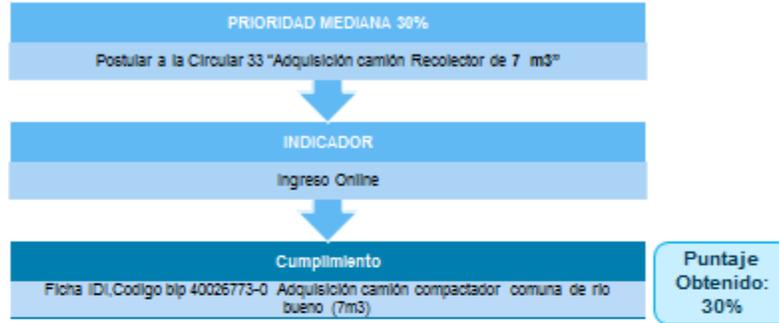
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Certificado 238 de Secretaría Municipal, se modifica meta dirección de obras ponderación 30%, se cambia 12m³ por 7m³

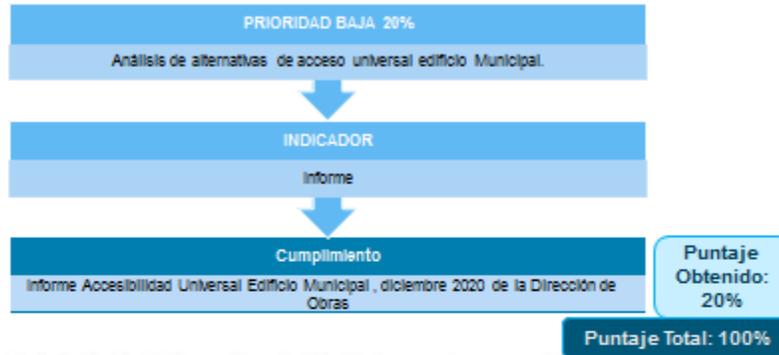
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



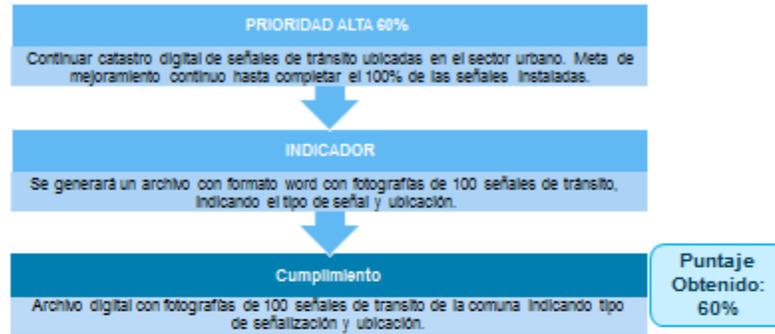
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



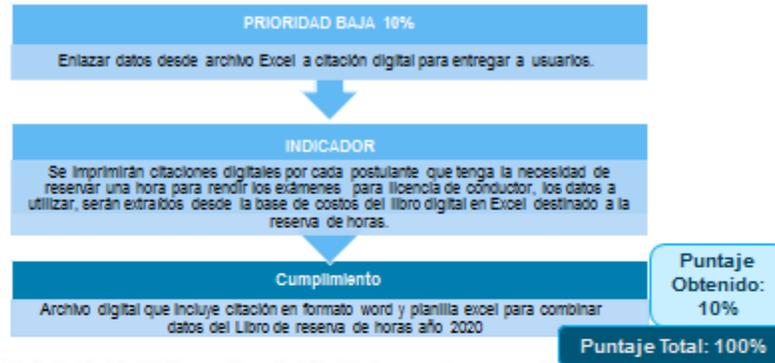
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

JUZGADO DE POLICIA LOCAL



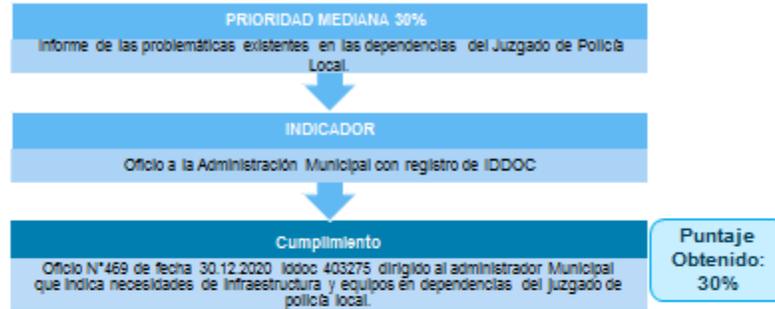
Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

JUZGADO DE POLICIA LOCAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

JUZGADO DE POLICIA LOCAL



Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl





DIRECCIÓN DE CONTROL

	% Cumplimiento Metas Institucionales	% Cumplimiento Metas Colectivas	% a pagar por incentivo, según Ley N° 20.273/2014			
			Base/Institucional	Colectivo	Total	
Administración Municipal	100	100	15	7,6	8	30,6
Secretaría Municipal	100	100	15	7,6	8	30,6
Dirección de Control	100	90	15	7,6	8	30,6
Dirección de Secretaría de Planificación	100	100	15	7,6	8	30,6
Dirección de Administración y Finanzas	100	100	15	7,6	8	30,6
Dirección de Desarrollo Comunitario	100	100	15	7,6	8	30,6
Dirección de Obras Municipales	100	100	15	7,6	8	30,6
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100	100	15	7,6	8	30,6
Juzgado de Policía Local	100	100	15	7,6	8	30,6

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • web: www.muniriobueno.cl

En base a esta presentación, es que se solicita acuerdo de concejo para que en el período 2021, se puedan cancelar a todos los funcionarios municipales estas metas del período 2020.

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber si existe alguna comisión que califica estas metas



DIRECTOR DE CONTROL, sí concejal, hay un comité de metas que está compuesto por el administrador municipal, un representante de los funcionarios municipales, y el encargado de recursos humanos

CONCEJAL DIEGO FLORES, me parece muy bueno el incentivo que existe con los PMG para los funcionarios municipales, creo que es muy bueno para incentivar a los funcionarios a que hagan bien la pega. Cuando se habla de mejorar la atención al público, saber si es contar con instrumentos para mejorar la o se refiere a la atención al público de manera personalizada. Es importante que la gente hoy día se preocupe de atender bien y ganarse los incentivos, porque esa es la idea.

Tal vez, sería bueno que la comunidad los puede evaluar.

DIRECTOR DE CONTROL, ustedes pueden manifestar observaciones a las metas

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera consultar porque la unidad de Control tuvo un cumplimiento del 90%

DIRECTOR DE CONTROL, nosotros teníamos que hacer una capacitación online sobre un manual de ética, pero por razones de tiempo no lo alcanzamos a hacer. Pero estamos dentro del rango, y recibiremos todo el incentivo.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿pero ese manual sigue su curso?

DIRECTOR DE CONTROL, de hecho lo tenemos listo, y fue enviado a la dirección de administración y finanzas

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, sin más consultas sometemos aprobación



SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL DIEGO FLORES, Comentar que existen problemas con la conexión a internet en el sector de Crucero, y dificulta tanto las clases online, como el tema de las boletas electrónicas de los negocios.

ALCALDE DE LA COMUNA, desde el ámbito educacional, este año el internet se verá fortalecido por la adjudicación de fibra óptica en gran parte del sector rural. El otro tema lo más probable es que pasa por la conexión a internet que tiene cada usuario, tal vez podríamos hacer alguna consulta las empresas como para ayudar

CONCEJAL DIEGO FLORES, Quisiera solicitar información en relación a gran cantidad de premios entregados en el periodo 2020 por Educación, de acuerdo a lo que figura en la página de Transparencia Municipal. Igual aparecen varios pagos de TAG.
Me llama la atención, por lo mismo solicito la información

ALCALDE DE LA COMUNA, haremos las consultas Diego

CONCEJAL JUAN UNION, Quisiera solicitar un informe por parte de la Encargada de Emergencia, en relación al catastro y estado de utilización de los estanques de agua de la Comuna, que se entregaron hace unos años. Lo solicito con la finalidad de conocer los que se encuentran en desuso por parte de los vecinos, y poder redistribuir a personas que se encuentran con problemas



de agua, como es el caso del vecino Daniel Igor Fourcade del sector Contra Trapi. Él fue a una audiencia con usted alcalde, y usted le dijo que le iba a solucionar el problema porque no tiene agua, pero hasta la fecha no hay nada.

Quiero agradecer la gentileza de Don Mauricio Ovando, ya que le hice llegar la información, y me señaló que se van a preocupar de este tema.

ALCALDE DE LA COMUNA, en su momento Sandra Cerda llenaba un listado para solicitar los estanques, hace 3 años atrás era así. Dejar en claro que esos estanques no son un regalo sino que es en comodato. Se enviaba este listado a la ONEMI y nos enviaban estanques y plantas. Hoy en día ese sistema cambió y ahora se acompaña una solicitud formal justificando el caso para poder recepcionar un estanque con nombre y apellido.

En relación al catastro, habría que conversar directamente con Sandra Cerda.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, alcalde quisiera solicitar que se me entregue información en relación al estado de avance de los siguientes proyectos: APR Collico, Ampliación APR Los Azadores; Puro Chile y Cayurruca

ALCALDE DE LA COMUNA, solicitaremos la información Concejal.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera consultar en qué estado se encuentran las maquinarias municipales para arreglar los caminos en el sector rural.

ALCALDE DE LA COMUNA, están operativas concejal, ahora están trabajando en Carimallin, y luego a Mantilhue. Hasta donde sé es con equipo completo.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la semana pasada se dio lectura a una carta de la comunidad mapuche Changkin, en relación a una solicitud para cortar unos pinos en el sector de Curaco, dónde era la escuela, y ahora ellos cuentan con el comodato. En esa oportunidad en el concejo se determinó



que se necesitaba mayor información, en relación a conocer la cantidad de árboles que se iban a talar, el número de especies por las que se iban a reemplazar, conocer sobre la planimetría del lugar. Yo tomé contacto con ellos, y me señalaron que los árboles que se van a talar son 6 pinos de bastantes años, están muy frondosos y pueden caer en la construcción que ellos van a iniciar.

En relación a los árboles que deben plantar, ellos proponen que el municipio determine en qué sector puede ser, ya sea alguna plazuela que se requiera. Quisiera consultar si se puede retomar el tema hoy para dar respuesta a ellos.

ALCALDE DE LA COMUNA, yo creo que lo podemos reafirmar en el transcurso de la semana, y en el próximo concejo tomar la decisión.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, En relación a los caminos rurales, agradecer que se está trabajando en ellos, pero también informar que necesitan apoyo en una cuesta en Colhue, antes de Diumen. Quisiera consultar en que estado se encuentra el pago del aporte por \$1.000.000 a la APR Cocule

ALCALDE DE LA COMUNA, haré las consultas con Finanzas Concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Alcalde, Ratificar lo que mencionó el concejal Flores en el Punto de Correspondencia, ya que igual me hizo llegar su inquietud una de las socias del Hogar de Ancianos. Quedo a la espera de la respuesta que tendrá nuestra Secretaría Municipal.

Quisiera consultar en qué estado se encuentra camión limpia fosas, para dar cumplimiento a los operativos en Cayurruca, Ralicura y Curralhue Chico.

ALCALDE DE LA COMUNA, esperamos que Essal durante esta semana pueda darnos el visto bueno en relación a los requisitos legales. Mientras no tengamos la certeza y ese convenio con Essal, es imposible dejarlo operativo. Si bien el camión está operativo, falta el resorte administrativo.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, Alcalde, nosotros tenemos un camión de esas características. Quisiera consultar si se ha pensado la posibilidad de buscar alguna estrategia para mejorar esta ayuda a los vecinos. Tal vez, externalizar el servicio o comprar otro camión.

ALCALDE DE LA COMUNA, en algún momento lo comentamos, y desde que se instaló este servicio de emergencia, hoy ha pasado a ser una obligación para muchas familias. Estamos claros que ante una situación mayor, vamos a caer ante una emergencia sanitaria. He planteado en el Consejo Regional, que así como se compran camiones aljibes, también existe una línea de financiamiento, porque a todas las comunas tienen el mismo problema. También he planteado la opción de que a través de salud, se puede implementar la compra de un nuevo camión. Recursos tenemos en el Cefam, y es lo mejor, así no contratamos el servicio porque es muy caro.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, gracias alcalde.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, Alcalde, quisiera manifestar la preocupación de vecinos en el sector O'Higgins y Avda. Prat, debido a que desde hace algún tiempo las luminarias se encuentran apagadas. A Don Mauricio Ovando le envié una imagen del sector.

En otro aspecto, a fines de marzo se colocarían al día con parte de la subvención al consejo local de deportes. Por tanto, quisiera saber en qué estado se encuentran las subvenciones pendientes período 2020, tanto del Colodep, como Bomberos de Crucero.

ALCALDE DE LA COMUNA, Consultaré con finanzas y administración.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, también favor consultar a Don Mauricio por la situación en que se encuentra la jubilación de la Sra. Fresia Salamanca



ALCALDE DE LA COMUNA, existe un problema en el reconocimiento a los años de servicio de la funcionaria, estaban a la espera de alguna resolución por parte del organismo pertinente. No se le dejará abandonada, pero debemos buscar la manera legal de hacerlo

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera consultar en qué va la investigación de los murciélagos en el Cesfam

ALCALDE DE LA COMUNA, haré las consultas concejal porque no tengo la información.

Bien señores concejales, sin más Varios a tratar cerramos la sesión siendo las 12:22 horas.